



pistole, contestándole Valeriano que la había vendido en un baratillo.

Al baratillo, que es uno de la calle de Sanja Paula, fueron el detenido y el jefe, encontrando en efecto la pistola que es de calibre 15 y que había sido vendida por Valeriano en diez reales.

Preguntó entonces el Sr. López Linares qué había hecho con la cantidad recibida por la venta de la pistola, y entonces refirió el vendedor que cuando se vino a Granada después de cometer el crimen, lo primero que hizo fué vender la pistola en el baratillo de Fidel Romero, en la calle de Santa Paula. Desde allí fué a su casa, donde entregó a su mujer el dinero para hacer la compra del día.

El se reservó algunos cuartos, con los cuales compró media hogaza de pan, que en efecto llevaba debajo del brazo.

Como al ser detenido aún le quedaban algunos céntimos, pidió permiso al Sr. López para comprar tabaco, como lo hizo, ingresando seguidamente en la cárcel.

—Antes de pedir al jefe de la Guardia municipal que lo llevara a dicho establecimiento, Valeriano se presentó en la cárcel, solicitando su ingreso en ella, por haber matado, dijo, a un hombre.

En la cárcel le manifestaron que no podían ingresarlo como preso sin mandamiento judicial, ó sin ser presentado por un agente de la autoridad.

En su vista, se marchó Valeriano, y buscando al jefe de la Guardia, señor Linares, le confesó el crimen, en los términos que hemos relatado, solicitando de él que le llevara a la cárcel.

Otra versión.

Otra versión del suceso es la que á continuación se consigna, que, como verá el lector, no difiere sustancialmente de la dada á conocer.

Según aquella versión, en el mes de Mayo último, Valeriano sustrajo un haz de avena de una finca que custodiaba el guarda jurado Demetrio Polo Aranda (a) El metro.

Este lo detuvo y llevó á Maracena, dando conocimiento del hecho al cabo de las guardias municipales de dicha villa.

Entre ambos lo registraron, sacándole una pistola, y dispusiéndolo el cabo que fuera al arresto, á donde lo llevó el guarda.

En el camino, manifestó Valeriano al guarda que no le importaba que le hubieran quitado la pistola, porque él compraría otra, con la cual tenía que matar á uno ó otro de los que lo habían registrado.

En la mañana de ayer, próximamente á las siete y media, el guarda Demetrio Polo, entró en el ventorrillo del Mochón, en ocasión que se hallaba ausente, Isidro Arce, dueño del establecimiento. Demetrio pidió una copa de aguardiente, se la sirvieron y seguidamente se marchó.

Demetrio llevaría recorridos tres ó cuatro metros, cuando oyó decir: ¡Demetrio! ¡Demetrio!

Paróse y vió que quien lo llamaba era Valeriano.

Este lo invitó con insistencia á tomar una copa de aguardiente, accediendo Demetrio, después de varias negativas.

Entraron en el establecimiento, llegando poco después á este, el dueño, Isidro Arce, consumiendo entre los tres varias copas, y reinando al parecer, la más franca amistad.

Concluido el convite, los tres salieron á la calle, marchando en primer término el guarda, y detrás Valeriano é Isidro.

Habían dado pocos pasos, y al llegar á un sitio en que tenían que separarse para marchar cada uno en dirección distinta, á sus respectivas ocupaciones, Valeriano sacó una pistola y dijo: «Demetrio, ten otra copa», á la vez que le apuntaba con la pistola. Isidro, al ver esta actitud, dijo por su parte: «Demetrio, prepárate», y al volver este la cabeza, Valeriano le hizo con la pistola dos disparos, cuyos proyectiles le penetraron por detrás de la oreja izquierda, quedando muerto en el acto.

Seguidamente, Valeriano emprendió la fuga, dirigiéndose á Granada, con objeto de presentarse.

Otros detalles.

El guarda Demetrio Sánchez, era casado y deja en el mayor desamparo á su mujer y á cuatro hijos.

—Valeriano no había estado en el ventorrillo del Mochón, desde el mes de Mayo, hasta ayer.

—El juez municipal de Maracena se perscrubó en el lugar del suceso é instruyó las primeras diligencias.

Dirigió el caso el juez del distrito, dándole cuenta del hecho.

Recibióse el oficio en el juzgado á las diez y media de la mañana, y pocos momentos después, el dignísimo juez del Sagrado, D. Juan Antonio Betes, con el actuario, y el oficial, señor Escolar, se personó en el ventorrillo del Mochón, recibiendo del juez municipal las diligencias que había practicado, y acordando él otras que en el acto se realizaron, entre ellas el levantamiento del cadáver y su traslación al Depósito judicial.

Durante el día trabajó el juzgado con la mayor actividad en este sumario, dejándolo casi terminado, y faltando solo el informe de conducta, partida de bautismo y certificación de antecedentes penales del agresor.

Licencias de armas y caza.—Se han concedido licencias de uso de armas, á D. Joaquín Soriano Ceño, de Motril; D. Diego Ruiz Porcel, de Dídar; D. Manuel Hernández García, de Granada; D. Juan García Ramos, de Pinos Puente, y D. Francisco López Alonso, de Granada.

—De caza á D. Joaquín Jaime Cañedo y D. Agustín Cabezas Sánchez, de Santafé; D. Francisco Ortega Peña, de Fuente Vaqueros; D. Frangis

co Galiano Orejuela, de Montegicjar, y D. Ricardo Estévez Guirrao, de Puebla Don Fadrique.

Bodas

Anteanoche contrajeron matrimonio en la parroquia de Ntra. Señora de las Angustias, D. Antonio Baena Molero y la Srta. Encarnación Sánchez Montes.

El aceite. Hubo ayer alguna variación en los precios del mercado local.

Tanto en San Sebastián como en la Caleta se vendió á 37 reales la arroba.

Servicios municipales.

La moción del Alcalde Sr. Amor y Rico que está en la actualidad sometida á exámen de la Comisión respectiva, sobre servicios de higiene y sanidad municipales, dice así:

«El que suscribe Alcalde Presidente de esta Excmo. Corporación tiene el honor de hacerlos presente: Que desde el principio de su encargo presta preferente atención á los importantes servicios que la higiene de nuestra población reclama en todos y cada uno de sus variados ramos.

Estos servicios halláanse establecidos con más ó menos amplitud, pero deben ser examinados detenidamente con el laudable propósito de llegar á una deseada perfección con el mínimo de gasto en el sostenimiento de ellos; que es la base de una acertada gestión municipal en pro de la salubridad de nuestro pueblo.

Mirando á estos importantes intereses de la salud del pueblo, que á los consejos municipales nos trajó; por deberes respetables que la Ley municipal impone; y por la razón de mis conocimientos profesionales, formé siempre parte imprescindible de mi programa como Alcalde de esta capital, el atender con preferencia á todos y cada uno de los servicios de la higiene y salubridad de esta ciudad.

He examinado, señores concejales, conoconiente con mi propósito los servicios de riego, limpieza general de calles, desinfección de domicilios particulares y edificios públicos y avarreo de carnes á los Mercados; puedo decirlos con datos que tienen su comprobación en contaduría, que en estos servicios gasta el Municipio de Granada la enorme suma de veinte mil duros anuales, próximamente, entre material para ellos y sueldos de un personal numeroso. También puedo asegurarlos que con estos gastos que se imponen al erario municipal, los servicios se prestan con deficiencias tan ostensibles que puede decirse, sin temor á equivocarse, que nuestros servicios de higiene pública son los peores de Europa. Solo en lo referente á desinfecciones, cumplíeme manifestaros que se realiza de manera minuciosa y aceptable por el personal técnico y por una pequeña brigada de cuatro operarios, que sin furgones de transporte, hacen la mayoría de las desinfecciones en la estufa provincial y realizan algunos meses centenares de desinfecciones domiciliarias.

Creo señores, llegado el momento de que acabe este estado de cosas, haciendo que con menos dinero, con menos dispendios para la hacienda municipal se presten los servicios mejor que se prestan hoy. Para conseguir este objeto, yo propongo que sean cedidos á una empresa particular, en subasta pública y bajo un meditado pliego de cláusulas y condiciones que den garantía al Municipio de la buena prestación de los servicios. Aspiro por medio de este procedimiento á que lo que hoy cuesta al Ayuntamiento cerca de veinte mil duros anuales llegue un día, pasados algunos años, á que no le cueste nada.

Es bocheroso, señores concejales que una Corporación popular tenga que recurrir á los cuidados de una empresa particular para mejorar una parte de su administración. Acháquese esta parte á los defectos de nuestras leyes, y parte á nuestra peculiar manera de ser. Los Ayuntamientos para ejercer su acción tuteladora sobre los administrados y por regla general en bien de estos, tienen que admitir en sus obras individuos ajenos, más ó menos incapacitados en resumen para constituir unidades de trabajo racionalmente admisibles; con lo cual los gastos de las obras por administración, por lo menos se duplican. Tal sucede con los sesentiseis individuos que forman lo que hoy se llama Cuerpo de limpieza pública, cuyos obreros en su mayoría son viejos decrepitos, recomendados y sostenidos por nosotros en desprecistio de los servicios; y por ello esto es imputable á nosotros mismos; pero dispensable al fin porque careciendo de poja de retiros para inválidos del trabajo, institución que debemos favorecer en el momento que así lo incite el Gobierno de S. M., este servicio de limpieza lo hacemos retiro asalarado de todos los inservibles recomendados, supstando de este modo un defecto de nuestra actual legislación; pero al fin contribuyendo de una y otra manera á las deficiencias de un servicio sanitario y favoreciendo la sanidad, la infección y el contagio, y en una palabra las causas de nuestras enfermedades.

Estando, pues que la única manera de evitar este y otros escollos es la de regatar los indicados servicios en subasta pública; y previo el cumplimiento de los preceptos legales que rigen en la materia, para lo cual como antes dije presentaré á la consideración del Excmo. Ayuntamiento el pliego de condiciones, que con las alteraciones que por el mismo pueden introducirse, sirva de base á la subasta de que se trata, relevando así al erario municipal de un gasto relativamente cuantioso, y á la Alcaldía

de las prolijas atenciones que tiene que dedicar al nombramiento y separación de los muchos empleados que son precisos para el desenvolvimiento de los servicios de que se trata, que han de estar indudablemente mejor desempeñados por un rematante que por la Corporación que presido.

Pudiera objetarse á la cesión por subasta de estos servicios que los obreros habían de ver mermados sus jornales por la voluntad del rematante; para evitar esto en el pliego se fija la condición de que los sueldos de los operarios municipales han de ser los mismos que disfrutaban en el Municipio en la actualidad y que el contratista queda obligado á observar en todas sus partes la Ley de accidentes del trabajo.

En sesenta mil pesetas anuales calcula esta Alcaldía que pueden adjudicarse todos los servicios antes mencionados, materias para la desinfección y la movilización de los aparatos de incendios con lo cual resultará una economía de cerca de cuarenta mil pesetas anuales, que de prorrogarse por más de cuatro años, esta economía aumentaría en diez mil pesetas más cada año hasta el octavo en que no costaría nada al Municipio.

Un incendio en Alhama

El día 23 del actual se declaró un violento incendio en la casa del exalcalde de Alhama, é insigne periodista, D. Francisco Calvo Muñoz.

A la una de la tarde, las campanas de las iglesias hicieron la señal de alarma, acudiendo al lugar del suceso, las autoridades, Guardia civil y gran número de curiosos, los cuales, después de diez horas de trabajo, lograron localizar el fuego, quedando la casa totalmente destruida.

Al principio, y en vista del incremento que tomaba el incendio, gran parte del vecindario acudió á un depósito de maderas que hay junto á la casa incendiada, logrando desalojarlo, evitando de esta manera la propagación.

Las pérdidas materiales se calculan en unas 3.500 pesetas. No hubo que lamentar desgracias personales.

El ferrocarril á la costa. El Ayuntamiento de Motril ha acogido con simpatía y entusiasmo el proyecto de construcción de un ferrocarril de vía estrecha de Granada á dicha ciudad.

Según dice Nuestro Tiempo, en la sesión celebrada por la corporación municipal el día 24, se leyeron por el Secretario, los antecedentes relativos á dicho proyecto, acordándose coadyuvar con todas sus fuerzas al establecimiento del mismo y que estaba dispuesta á secundar todos los acuerdos que se tomen por la Diputación Provincial y el Ayuntamiento de Granada y su provincia acordando además la Corporación que se comprometía á la expropiación dentro de su término municipal y á gestionar é interesar de los demás pueblos del distrito en el mismo sentido, obligándose además á subvencionar la obra en cuanto sus fuerzas alcancen para llevarla á feliz término, á fin de dotar á Motril de una vía de comunicación que lo una con la ciudad de los Carmenes.

Homicidio en Huéscar.

En las primeras horas de la noche del domingo último tuvo lugar en Huéscar un hecho que impresionó tristemente á aquel vecindario.

Francisco Triguero Dengra y Juan José Exposito Martínez, ambos de 16 años de edad, trabaron reyerta en la calle de la A hódiga por rivalidades amorosas según se dice; el segundo sufrió al primero una herida de arma blanca en el pecho que le produjo la muerte instantánea.

Los Guardias municipales y los médicos forenses se presentaron en el lugar del suceso y ordenaron el levantamiento del cadáver y su conducción al hospital, donde se personó el Juzgado de instrucción y extendió las primeras diligencias.

El homicida, capturado á los pocos momentos por el primer Teniente de la Guardia civil Sr. Torres, fué conducido á la cárcel á disposición del Juzgado.

Orden del día.

La del cabildo de hoy es como sigue: Decreto comunicando que ha terminado el plazo de exposición al público de las nuevas líneas del Realejo, calle de Fortuny, Molinos y Santiago sin haberse presentado reclamaciones.

Matrícula de darrós correspondiente al año actual, que importa 38.842 pesetas.

Suspensión de empleo y sueldo del peón de la limpieza Antonio Rodríguez y nombramiento interino de Ramón Rivas.

Solicitud de 29 días de licencia del depositario municipal don Antonio Martínez Lería, quedando como interino D. Pedro Saenz Pinillos.

Otra de 30 días para baños termales á D. Antonio Martín Adame.

Decreto admitiendo la dimisión al carrero n.º 3, Manuel Martín Cea y nombrando á Vicente Acosta Díaz.

Presupuesto de 75 metros de mampostería para terminar el muro de contención desde el Fuente Verde á la Bomba.

Oficio del Gobernador, transcribiendo la R. O. de 18 de Julio último, por la cual se dispensa á la sociedad de tranvías de Granada de establecer el cable de suspensión del hilo de trabajo, por haber cumplido los preceptos del R. D. de 15 de Junio de 1901.

Decreto ordenando varias reparaciones en la acequia del Cadí.

Distribución de fondos para el mes de Setiembre.

Pago de las atenciones de Agosto. Oficio del alcalde pedáneo del Parque pidiendo se le habilite un local para oficina.

Presupuesto de 4.500 pesetas para las obras de la acequia del Rey, de cuya cantidad debe abenar el Ayuntamiento las dos terceras partes.

Cuentas informadas por la Comisión de Hacienda.

Sobre una fuga. Como aclaración á una noticia que publicamos en nuestro número anterior, nos ruega el padre de Matilde Ruiz Estrada, hagamos constar que, si bien es cierto que esta se fugó del domicilio conyugal, también lo es que se ha refugiado en el de su padre, sin que en su conducta pueda hallarse nada censurable.

El crimen de anoche

Buen día fué el de ayer para la crónica sangrienta.

Algunas horas después de realizado el crimen de que en otro lugar damos cuenta, se llevó á cabo un nuevo homicidio en la vereda de Cedaceros, lugar inmediato al camino del Sacro Monte.

Ocurrió el hecho en la forma siguiente: Próximamente á las diez y media de la noche se hallaban en las puertas de sus respectivas cuevas tomando el fresco José Santamarina Muñoz de 73 años de edad, y José Heredia Hefedia, de 34 años, ambos casados.

En compañía de los citados se hallaban sus respectivas esposas: Santamarina y Heredia, cuyas viviendas están inmediatas trabaron conversación, viniendo á recaer esta sobre el proyecto de aguas, recientemente aprobado por el Ayuntamiento.

A este propósito dijo el Santamarina á su interlocutor, que al esta blecerse las aguas potables tendría que pagar por la que consumiese cuatro pesetas mensuales.

Replicó el Heredia que él no abonaría nada, porque no tenía como Santamarina huertos que regar, y sobre esto se trabó una disputa, que fué subiendo de punto. Pronunciáronse frases gruesas, cambiáronse insultos, y por último, según se dice, el Heredia, exasperado, se levantó de su asiento y lanzándose sobre el Santamarina, le dió una bofetada.

Este penetró rápidamente en su vivienda, y saliendo á poco de ella provisto de una pistola hizo un disparo al Heredia, cuyo proyectil fué á darle en el pecho.

El Heredia cayó al suelo instantáneamente muerto.

Cometido el crimen, el homicida se alzó del lugar del suceso y se encaminó á la Plaza Nueva, presentándose en la inspección de Vigilancia, en donde manifestó á la policía que al pasar por la cuesta del Chapiz le habían disparado dos tiros.

La agitación que se advertía en el Santamarina y la circunstancia de llevar una mano y la camisa manchadas de sangre fundieron sospechas á los policías, los cuales le reuvieron en la inspección hasta averiguar lo ocurrido.

Mientras tanto por el teléfono del hielo del Algibillo se avisó á la Guardia civil de que en la vereda de Cedaceros se había cometido un crimen. Desde el cuartel enviaron inmediatamente al lugar del suceso á los guardias Miguel Ferrández Chacón, Antonio García Arcos y Emilio Aranda Montijano.

También se dió aviso por el ya citado teléfono al juzgado de guardia, que lo constituirán el juez del Sagrado, don Juan Antonio Betes, el actuario señor Guglieri y el oficial señor Tovar, los cuales se personaron sin pérdida de tiempo en la vereda de Cedaceros. Al juzgado se unieron el médico don Eduardo Olóriz, el jefe de policía señor Palomero y los agentes Labella, Lazuen y La Torre, y el inspector de serenos señor Vera.

El juzgado, después de instruir las gunas diligencias en el lugar del crimen, se trasladó al local del juzgado en donde tomó declaración á Francisco Escobar Sánchez, vecino de los protagonistas, que presenció el hecho desde la puerta de su domicilio, y al alcalde de barrio Joaquín Guardia, que acudió en los primeros momentos.

También declaró el Santamarina, que averiguado por la policía que no había sido víctima de un atentado, sino autor de un crimen, fué puesto oportunamente á buen recaudo.

El Santamarina se confesó al juez autor de la muerte de José Heredia. Convicto y confeso de su delito, fué conducido el matador á la cárcel Audiencia.

El cadáver fué levantado de orden del juez y conducido al depósito judicial, en donde se le hará hoy la autopsia.

El descongelerador Valdivia. —El laborioso joven, don Luis Valdivia presentó ayer el aparato Descongelerador de aceites, de su invención, al Gobernador, señor Contreras, ante el cual lo hizo funcionar, consiguiendo en cortos momentos altas temperaturas.

El señor Valdivia, que se propone aplicar su aparato á la calefacción de los carruajes, fué muy felicitado por el Gobernador.

Viajeros.

Ha regresado de Calahorra don Francisco López Atienza.

—Ha salido para La Mamola don Antonio Delgado.

—Han llegado á esta capital, hospedándose en el hotel París: D. Manuel Vázquez Cuenca, don Pascual Aragónes y familia, don Manuel Montreal, don Melchor Almsgro y don José Gázquez y familia.

—En el hotel Victoria: D. Francisco Cascales y familia, don José Urbano, don Eduardo Torres, don José Aparicio, don Francisco Muñoz, don Francisco Oller, don Carlos Tapia y don Buenaventura Sánchez.

—En el hotel Navio: D. Miguel Rivera, don Antonio Pérez, don Julián Muñoz y don José Jiménez.

Sabastas

En el cuartel de la Guardia civil se verificará el día primero de Setiembre la de las armas recogidas por infracción de la Ley de caza.

Notables efectos. El mareo de mar, la dilatación del estómago, vómitos, prisis, acedias, aguas de boca, diarreas, disenterias y pesadéz gástrica, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Personal

Vigilante.

Ha sido nombrado vigilante del alumbrado de acetileno establecido en el barrio de San Cristóbal, Miguel Girela Illescas.

Robo importante.

En la casa número 5 de la calle de Angulo actualmente deshabitada por encontrarse su inquilino D. José Casado pasando el verano en compañía de su familia en una casa de la calle Real de la Alhambra, se cometió noches pasadas un robo.

Ayer á las cuatro de la tarde el Sr. Casado vino á la casa de la calle de Angulo en unión de su criado Juan Navarro, encontrándose al penetrar al portal con que en el lado izquierdo del mismo había un agujero de media vara en cuadro, y con que la puerta que da acceso al portal estaba forzada.

Fueron hallados en desorden todos los muebles de una habitación de la planta baja de la casa.

El Sr. Casado dió conocimiento á los guardias municipales números 28 y 58, los cuales á su vez dieron aviso al Juez de guardia D. Juan Antonio Betes, el que en unión del escribano D. Emilio León, del actuario y del señor Escobar se personaron en la casa del Sr. Casado, donde instruyeron las diligencias oportunas.

Casi todas las puertas lo mismo que los muebles se encontraban fracturados.

Por el Sr. Casado y los hijos de este, que fueron á la casa al tener conocimiento del hecho, se echaron de menos los siguientes objetos: dos escribanías de plata, un alfiler de corbata con una perla, un zafiro y seis brillantes, otro con una perla y un brillante, otro de plata imitando una perla, un broche de oro con diamantes, un reloj y un rosario de oro con cruz del mismo metal, otro de plata calada con engarse también de plata, otro de nácar con cruz de plata; dos gemelos esmaltados en oro, un alfiler de corbata con una medalla modernista, dos candelabros de plata Meneses, un centro de cristal con pié de plata, un vaso y un plato del mismo metal, un paño de bastón de oro, 50 pesetas en monedas de oro y plata, una petaca de plata sobredorada, dos pulseras de oro y otras de plata.

Los autores para cometer el robo abrieron la puerta de la calle y penetraron en la casa por el agujero que hicieron en el portal.

La Guardia civil

La del puesto de Baza estuvo el día 24 del actual á Antonio Sánchez Narvas y Manuel Gallón Martínez por haber hurtado esparto de uno de los montes públicos de aquella ciudad.

—La de Graena va detenido á Antonio Sánchez Barragán y Juan Álvarez Sánchez, reclamados por el juez municipal de aquel pueblo por ser autores de un hurto de esparto.

—La de Granada ha capturado á Justo Molina Díaz, que lo reclamaba el juez de instrucción de Loja.

—Los autores para cometer el robo abrieron la puerta de la calle y penetraron en la casa por el agujero que hicieron en el portal.

—Los autores para cometer el robo abrieron la puerta de la calle y penetraron en la casa por el agujero que hicieron en el portal.

—Los autores para cometer el robo abrieron la puerta de la calle y penetraron en la casa por el agujero que hicieron en el portal.

—Los autores para cometer el robo abrieron la puerta de la calle y penetraron en la casa por el agujero que hicieron en el portal.

—Los autores para cometer el robo abrieron la puerta de la calle y penetraron en la casa por el agujero que hicieron en el portal.

—Los autores para cometer el robo abrieron la puerta de la calle y penetraron en la casa por el agujero que hicieron en el portal.

—Los autores para cometer el robo abrieron la puerta de la calle y penetraron en la casa por el agujero que hicieron en el portal.

—Los autores para cometer el robo abrieron la puerta de la calle y penetraron en la casa por el agujero que hicieron en el portal.

—Los autores para cometer el robo abrieron la puerta de la calle y penetraron en la casa por el agujero que hicieron en el portal.

—Los autores para cometer el robo abrieron la puerta de la calle y penetraron en la casa por el agujero que hicieron en el portal.

—Los autores para cometer el robo abrieron la puerta de la calle y penetraron en la casa por el agujero que hicieron en el portal.

—Los autores para cometer el robo abrieron la puerta de la calle y penetraron en la casa por el agujero que hicieron en el portal.

—Los autores para cometer el robo abrieron la puerta de la calle y penetraron en la casa por el agujero que hicieron en el portal.

—Los autores para cometer el robo abrieron la puerta de la calle y penetraron en la casa por el agujero que hicieron en el portal.

—Los autores para cometer el robo abrieron la puerta de la calle y penetraron en la casa por el agujero que hicieron en el portal.

—Los autores para cometer el robo abrieron la puerta de la calle y penetraron en la casa por el agujero que hicieron en el portal.

—Los autores para cometer el robo abrieron la puerta de la calle y penetraron en la casa por el agujero que hicieron en el portal.

—Los autores para cometer el robo abrieron la puerta de la calle y penetraron en la casa por el agujero que hicieron en el portal.

—Los autores para cometer el robo abrieron la puerta de la calle y penetraron en la casa por el agujero que hicieron en el portal.

—Los autores para cometer el robo abrieron la puerta de la calle y penetraron en la casa por el agujero que hicieron en el portal.

—Los autores para cometer el robo abrieron la puerta de la calle y penetraron en la casa por el agujero que hicieron en el portal.

Sección religiosa.

Cultos para hoy

Santo del día.—San Rufo, S. José de Calasanz y la Transverberación del corazón de Santa Teresa.

Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de PP. Escolapios.—Se mantendrá á las seis y media y se ocuta á igual hora de la tarde.

Mañana en Sta. María Magdalena. Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla á las nueve.

A la Santísima Virgen en la Catedral, las Angustias, la Magdalena, San Juan de Dios, Sta. Escolástica y el Seminario. En los Escolapios á las diez, función; predica el P. Ramón López.

Misas de hora fija.—En el Sagrado Corazón hay Misa cada media hora de las siete á las diez.

En San Juan de Dios de seis á diez y media. De doce en Ntra. Sra. de las Angustias, S. Justo, la Magdalena y los Escolapios.

Novena.—En Sta. Escolástica á la oración, la de San Roque. En los Hospitalicos á las seis y media la de Ntra. Sra. de la Concepción y San Agustín. Predica un P. Agustín.

Salve.—En Ntra. Sra. de las Angustias, San José, la Concepción, el Seminario, los Jesuitas y la ermita de la piñeta de los Lobos; Rosario, Salve y Letanía.

Rosario.—En la Catedral, San José y San Andrés por la mañana; en las demás iglesias á la oración.

Visita y Corte de María.—Ntra. Sra. del Destierro, en los Escolapios.

Ejercicios mensuales La V. O. T. de S. Francisco de Asís, establecida caonómicamente en la iglesia de San Antón, celebrará los ejercicios mensuales el domingo 28, en la forma siguiente:

La comunión general á las ocho; el ejercicio de la tarde, á las seis con exposición de S. D. M. y sermón que predicará D. José Rosa Mesa; terminando con la procesión del Santísimo.

En los Hospitalicos La Comunidad de PP. Agustinos de Granada en unión de la real Archidiócesia de la Correa, dedican á Nuestra Señora de Consolación y á San Agustín, un solemne novenario, que empezará hoy en la forma siguiente:

Por la mañana, á las ocho, Misa cantada; el primer día en el altar de la Consolación y el segundo en el de San Agustín, alternándose por este orden los demás días del novenario.

Por la tarde, á las seis y media, se expone S. D. M., y á continuación se rezará el Santo Rosario, con Letanía cantada, Sermón, Ejercicio de la novena, Cozos cantados, Salvo y Reserva de S. D. M., terminándose con la adoración de la reliquia del Santo Patriarca.

Los días 28 y 4 de Setiembre. Fiestas de San Agustín y de la Consolación respectivamente, la Misa solemne será á las diez. El peneirico de San Agustín hará el R. P. Esteban Azcona. El día de la Fiesta de la Consolación, la Comunidad general será á las ocho, y acto seguido, la Absolución general y Procesión de la Correa; y por la noche la Bendición Papal, como acto final de la Novena.

Predicará todas las noches los PP. de la Residencia.

Cultos en Capuchinos. El domingo 28 del corriente tendrá lugar en la iglesia de PP. Capuchinos (Triunfo) una función solemne que la V. O. T. establecida en dicha iglesia, celebra en honor de su Santo Patrón, San Luis, Rey de Francia.

Por la mañana será la Misa solemne á las siete, predicando en ella el R. P. Marcelo M.º de Campillos, y en

# Nuestros telegramas.

## Rusia y Japón

### El "Novick" a pique.

Madrid 26 (6 tarde.)  
**Habla el comandante.**—Para evitar la captura.

El comandante del buque ruso «Novick», confirma que no se fué a pique el barco que mandaba por consecuencia de los disparos que le hicieron los japoneses, sino que él mismo lo echó a pique para evitar que lo capturara la escuadra del Mikado, cosa que consideró inevitable.

### Efectos de las lluvias.

Madrid 26 (7'15 noche.)  
**En la Manchuria.**—Lago inmenso.

Según informes del teatro de la guerra, por consecuencia de las pertinaces y abundantes lluvias que desde hace tiempo caen en el Extremo Oriente, se halla convertida la llanura de la Manchuria en un extenso lago.

### Compra de barcos.

Madrid 26 (7'15 noche.)  
**Gestiones de un agente.**—Barcos argentinos y chilenos.

Se dice en Londres, que un agente ruso se encuentra actualmente en Francia, haciendo gestiones para adquirir, por cuenta de su Gobierno, varios barcos que enajena el Príncipe de Montenegro.

Son aquellos seis cruceros, de los cuales, cuatro adquirió el indicado Príncipe a la República Argentina y dos a la de Chile.

Pretende el agente ruso, según los informes ingleses, y a esto se dirigen las gestiones que realiza en Francia, a ocultar la compra, fingiendo que el Príncipe de Montenegro, regala los seis cruceros a Rusia.

### Vapor capturado.

Madrid 26 (7'15 noche.)  
Telegramas de Tokio dan cuenta de haber sido capturado un vapor francés por la flota japonesa.

El barco apresado procedía de Port Artur.

### Desaliento de los japoneses

Madrid 26 (7'15 noche.)  
Informes de distintas procedencias convienen en que los japoneses que cercan a Port Artur se hallan desalentados.

A ello concurren la resistencia heroica de los rusos, las numerosas bajas que sufre el ejército japonés y las penalidades y contratiempos que a diario sufren las tropas del Mikado.

A estos contratiempos hay que agregar la falta de víveres que experimentan los sitiadores. Las bajas que los japoneses han tenido desde que comenzaron el asedio de Port Artur, se hacen ascender a 65 000.

### Almirante destituido

Madrid 26 (7'15 noche.)  
**Skryloff**—Por inepto.

El almirante Skryloff, jefe de la escuadra rusa de Wladivostok, ha sido destituido.

Dícese que la destitución se ha dispuesto fundándose en que Skryloff, ha dado pruebas de ineptitud.

### Buque inutilizado

Madrid 26 (7'15 noche.)  
Se dice en San Petersburgo que el crucero «Urial», quedó inutilizado de seguir a la escuadra por haberse inutilizado la máquina.

El accidente se cree intencional.

### En Liao-Yang.

Madrid 26 (7'15 noche.)  
**Ataque a los rusos.**—Los japoneses rechazados.—Perdidas.

El miércoles de esta semana, atacaron los japoneses en Liao-Yang a las avanzadas del ejército ruso.

Este respondió briosamente al ataque y rechazó a los japoneses, los cuales tuvieron pérdidas considerables.

Las que tuvieron los rusos no se indican. Los japoneses, según los telegramas que traen la anterior no-

ticia, dominan en la costa occidental.

### La situación de Port Artur.

Madrid 26 (7'45 noche.)  
**Cadáveres insepultos.**—La epidemia.—Las granadas japonesas.—Sus planos.—Feligro inminente.

Al par que unos telegramas pintan a los japoneses como dominados por el desaliento, desechos de otra procedencia aseguran que la situación de Port Artur es desesperada.

La constancia con que los japoneses lanzan granadas contra la plaza, es causa de que no pueda darse sepultura a los cadáveres.

Estos, en completa descomposición, esparcen un olor insostenible y han motivado el recrudecimiento de la epidemia que de antes existía en Port Artur.

La guarnición es diezmada por la epidemia.

En los tres últimos días han caído en la bahía de Port Artur tres mis granadas lanzadas por los japoneses.

Los buques rusos se encuentran en una situación terrible, pues habiéndose perdido los planos en que se detallaba la colocación de las minas submarinas, están amenazados de chocar con ellas, a cualquier movimiento que realicen.

Los japoneses estrechan el cerco y se cree que los rusos no tardarán en rendirse.

## Noticias de San Sebastián.

### La "Nautilus"

Madrid 26 (10'40 noche.)  
**El Rey a bordo.**—Maniobras.—En Miramar.—Partida de billar.—A Bilbao.

El Rey estuvo hoy a bordo de la corbeta «Nautilus» visitando todas sus dependencias.

Los guardias marinas maniobraron ante S. M., que quedó satisfechísimo del estado de instrucción en que se hallan.

Después de esto la tripulación de la «Nautilus» almorzó en Miramar. Terminado el almuerzo el Rey jugó una partida de billar con el comandante de dicho barco.

La «Nautilus» salió esta tarde para Bilbao.

### Firma del Rey.

Madrid 26 (10'40 noche.)  
El Rey ha firmado las siguientes disposiciones de Marina:

Disponiendo el cese del señor Piñón en el cargo de vocal del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Nombrando para sustituirle al señor Ramos Izquierdo.

Ascendiendo a alféreces a 19 guardias marinas.

### Dos noticias.

Madrid 26 (10'40 noche.)  
**Allendésalazar.**—Conferencia.

Para el día 29 del corriente es esperado en San Sebastián el ministro de Agricultura.

—El Sr. Rodríguez San Pedro ha conferenciado hoy con el embajador de Inglaterra.

No se sabe el asunto de que hayan tratado.

### Viaje de los reyes.

Madrid 26 (10'40 noche.)  
**A Bilbao.**—Para las regatas.—El regreso.—Maura.

Al amanecer saldrán los reyes para Bilbao, a donde van para asistir a las regatas de balandras.

Regresarán el domingo por la tarde ó el lunes por la mañana.

El domingo saldrá el Sr. Maura de Santander y se dirigirá a Bilbao, en donde se unirá a los reyes, con los cuales regresará a San Sebastián.

### En el Giralda.

Madrid 27 (3'30 madrugada.)  
La real familia pernocta en el «Giralda» para zarpar a la madrugada con dirección a Bilbao.

## La política.

Madrid 27 (3'30 madrugada.)  
**La ley del descanso.**

El señor Sánchez Guerra ha declarado hoy, que la implemen-

tación de la ley del descanso se aplazará hasta el 11 de Setiembre, pero que en esta fecha empezará a regir sin que se introduzca en ella modificación alguna.

### El ministro de Agricultura

Madrid 27 (3'30 madrugada.)  
Ha llegado a Bilbao el ministro de Agricultura.

Se hospeda en Santurce en el domicilio del marqués de Casa-Torres.

ALMODÓBAR.

## Las fiestas de Almería.

### Los Juegos Florales.

Almería 26 (11'35 noche.)  
**El teatro.**—La concurrencia.—Resultado del concurso.—El poeta premiado.—La reina de la fiesta.—La corte de amor.

En el teatro de Variedades se han celebrado esta noche los Juegos Florales organizados por el Círculo Literario.

La sala, artísticamente adornada, presentaba, momentos antes de empezar la fiesta un aspecto brillantísimo.

Todas las localidades se hallaban ocupadas por un público distinguidísimo, en el que predominaban bellas y elegantes damas, lujosamente ataviadas.

Abierta la sesión, el presidente D. José Trugillo, hace la presentación del mantenedor Sr. Zulueta, y dedica al propio tiempo un entusiasta elogio a la mujer.

El secretario D. Andrés López, procede a abrir los pliegos en que se contienen los nombres de los autores cuyos trabajos han sido premiados.

La flor natural se otorga al poeta almeriense don Plácido Langle.

Este elige reina de la fiesta a la encantadora señorita Dolores Requena.

En medio de una delirante ovación, y a los acordes de la música el poeta premiado da el brazo a la reina y la conduce al trono que es lujosísimo.

Sobre él se levanta un dosel magnífico, al que forma un artístico marco una preciosa combinación de luces eléctricas.

Forman la corte de amor las bellas señoritas Blanca Acosta, Josefina Manzano, Elena Viscoti y María Marva.

Sentada la reina en el trono y colocado cada cual en su puesto, el Sr. Langle lee la poesía premiada, de la cual tienen ya conocimiento los lectores de EL DEFENSOR.

El Sr. Langle recibe al concluir la lectura una larga ovación.

A continuación D. David Esteban lee las demás poesías, que son muy aplaudidas.

El alcalde, Sr. González Tamarit, usa brevemente de la palabra para saludar en su nombre y en el del Ayuntamiento al público, al Círculo Literario, organizador de la fiesta, y al mantenedor, Sr. Zulueta.

Acto continuo se levanta este y lee un magnífico discurso, en el que en períodos brillantísimos ensalza los Juegos florales y hace resaltar las provechosas enseñanzas que se desprenden de estos torneos de la inteligencia.

El Sr. Zulueta en su discurso tuvo recuerdos oportunos y cariñosos para el Sr. Rusiñol.

El mantenedor fué largamente aplaudido al terminar su discurso, así como en distintos pasajes de él.

Ha amenizado la fiesta la banda municipal.

Puede decirse que los Juegos florales han sido el número más brillante de los festejos de este año.

PÉREZ BURILLO.

## Varias noticias

### Pablo Iglesias condenado.

Madrid 26 (6 noche.)  
**En el supremo.**—Sentencia confirmada.—A la cárcel Modelo.

El Tribunal Supremo ha confirmado la sentencia del inferior por la que se condenaba al leader de los socialistas españoles a prisión correccional.

Pablo Iglesias cumplirá la con-

dena que se le ha impuesto en una celda ordinaria de la cárcel Modelo.

### Minas desaparecidas.

Madrid 26 (7'15 noche.)  
**Alarma en el Almirantazgo inglés.**—Las minas submarinas de Plymouth robadas.—Detalles del hecho.

En el Almirantazgo inglés, y en los círculos militares de Londres, se hacen infinidad de comentarios y suposiciones sobre un caso verdaderamente extraño ocurrido en Plymouth.

Se trata del robo de las minas submarinas que había en dicho puerto, hecho que aparece envuelto en el mayor misterio.

El robo se verificó cortando los hilos flotantes que iban del puerto al fuerte de Elfnistone, y que sujetaban las minas submarinas.

En el Almirantazgo y en los círculos militares ha producido gran impresión el robo.

La opinión pública se muestra alarmadísima.

### Inglaterra y Rusia.

Madrid 26 (7'15 noche.)  
**Final del conflicto.**—Escusas de Rusia.—Compromiso de Inglaterra.

El grave conflicto existente entre Inglaterra y Rusia, motivado por la captura de buques mercantes de la primera por barcos de la segunda, ha tenido una solución satisfactoria.

Se ha conseguido tal resultado, merced a la declaración hecha por Rusia, de que se encuentra imposibilitada para ordenar a los cruceros voluntarios que se abstengan de practicar visita a los buques mercantes ingleses.

A su vez Inglaterra, se ha comprometido, por consecuencia de la anterior declaración a enviar varios de sus cruceros al Extremo Oriente, para que avisen a los auxiliares rusos, de que no deben visitar a los barcos mercantes de nacionalidad inglesa.

### Duelistas sorprendidos.

Madrid 26 (7'15 noche.)  
**El Gobernador de Palma.**—Al efectuarse el desfillo.—Promesas de los duelistas.

Dicen de Palma que en el momento en que acudían al terreno los concejales señores Ramos y Pau, entre los cuales había con certeza un lance de honor por consecuencia de los insultos que se dirigieron en la última sesión del Ayuntamiento, fueron sorprendidos por el Gobernador civil.

Merced a las excitaciones de esta autoridad, se retiraron y prometieron desistir del lance.

### Un escalar.

Madrid 26 (7'15 noche.)  
En el laboratorio químico de los juzgados se ha descubierto un enorme boquete, por el que se supone, que los autores de él pretendían entrar en una casa inmediata para efectuar un robo.

### De Barcelona.

Madrid 26 (7'15 noche.)  
**Sin fiestas.**—Alarma del comercio.—Contra los trenes.—Heridos.

El Ayuntamiento de Barcelona, en su última sesión ha acordado en principio no celebrar las tradicionales fiestas de la Merced.

La actitud en que se ha colocado el Ayuntamiento barcelonés ha producido verdadera alarma al comercio de aquella capital, para el que los festejos suponen una fuente de ingresos considerable.

—Continúan registrándose en distintos puntos las pedreas de trenes que se iniciaron hace días con la del expreso de Francia.

### Meeting de protesta.

Madrid 26 (7'15 noche.)  
En Perpignan se ha celebrado un meeting de protesta por el asunto de Alcalá del Valle.

Hicieron uso de la palabra aparte de algunas personas de la localidad, varios representantes de sociedades obreras de Barcelona.

### El reglamento de Alcoholes.

Madrid 26 (7'15 noche.)  
Por el ministerio de Hacienda se está imprimiendo el reglamento para la aplicación de la ley de alcoholes.

Publicaráse muy en breve y se hará de él una tirada extensísima

a fin de que llegue a conocimiento de todos a los que afecta dicha ley, para que puedan reclamar contra ella ante el Consejo de Estado, antes de que comience a regir.

### El conflicto de la pesca

Madrid 26 (9'15 noche.)  
**En Villagarcía.**—Colisión.—Heridos.—Los fabricantes.

Continúan los incidentes desagradables entre pescadores en las rias de Villagarcía.

Hoy ocurrió una colisión entre las lanchas de ambos bandos, en la playa de Corujo.

Resultaron varios heridos.

Los fabricantes de conservas se muestran parte en la causa que se instruye contra los coactores.

### Lucha por agua.

Madrid 26 (10'30 noche.)  
En Larque (Zaragoza), dos bandos, formado el uno por dos hermanos, y el otro por cuatro pastores, discuten unas aguas para riegos.

La discusión degeneró en riña y de ella resultó uno de los primeros muertos, y uno de los segundos herido.

Las familias de los contendientes, excitadas por lo ocurrido, se aprestaron a la lucha, pero la oportuna intervención de la Guardia civil evitó una nueva y sangrienta colisión.

### De Marruecos

Madrid 26 (10'40 noche.)  
**Esperando contestación.**—Torpedo escapado.—En poder de los moros.—Exigencias de éstos.

En la legación inglesa en Tánger se espera de un momento a otro la contestación del Sultán a las reclamaciones que tiene formuladas el Gobierno británico sobre el caso del Merchbi.

—Haciendo hoy ejercicios el crucero inglés «Mireva», que desde hace tiempo se encuentra en aguas de Tánger, se le escapó un torpedo que fué recogido por los moros.

Estos exigieron para entregarlo 200 duros.

Un oficial del «Mireva» entregó la cantidad pedida y recuperó el torpedo.

### Telegrama de Angles.

Madrid 26 (10'45 noche.)  
**Insistiendo.**—El reconocimiento.—Los testigos.

El diputado obrero Angles, ha telefonado desde Vinaroz al ministro de la Gobernación, insistiendo en que la benemérita apaleada algunos huelguistas.

Angles, que si en el reconocimiento médico no se comprobaban las lesiones fué por que se practicó once días después del hecho.

Por último dice Angles, que hay testigos que confirman las lesiones que recibieron los huelguistas apaleados.

### Protesta.

Madrid 27 (3'30 madrugada.)  
Hoy celebrarán los republicanos un meeting de protesta por el asunto de Alcalá del Valle.

## LA COTIZACION

BOLSA DE MADRID.	
Madrid 26.	
4 0/0 Perpetuo Interior	77'40
4 0/0 Pequeños	00'00
4 0/0 Fin corriente	77'42
5 0/0 Amortizable	97'20
5 0/0 Pequeños	97'20
Cédulas Hipotecarias	000'00
Cédulas del 4 por 100	103'50
Banco de España	000'00
Banco Hispano-Americano	000'00
Arrendataria de Tabacos	419'00
Acciones preferentes de la Sociedad General Aznacara.	
Idem ordinarias de idem	115'00
Obligaciones de idem	00'00
Obligaciones de idem	
Exterior español	87'05

### CAMBIOS.

Francos Paris, vista	87'80
Libras. Londres, vista	00'00
Exterior español	87'05

### Inexacto

Madrid 27 (3'30 madrugada.)  
Dicen de Barcelona que es inexacto que hayan ingresado recientemente cuatro paisanos en el castillo de Monjuich.

### Don Jaime.

Madrid 27 (3'30 madrugada.)  
Un caracterizado carista de Barcelona, ha recibido un telegrama en el que se le dice que es inexacto que una junta de médicos haya recomendado a D. Jaime de Borbón, que como se sabe, se halla en el Extremo Oriente, que regrese inmediatamente a Europa.

### Huelga de fundidores.

Madrid 27 (3'30 madrugada.)  
Dicen de Bilbao que los fundidores de Baracaldo se han declarado en huelga.

Su actitud es correcta.

### Crimen de una mujer.

Madrid 27 (3'30 madrugada.)  
En Valladolid una vendedora de carne dió de puñaladas a una sirvienta, porque esta le devolvió unas chuletas.

El estado de la herida es gravísimo.

### Consecuencias de una huelga

Madrid 27 (3'30 madrugada.)  
Dicen de Palma, que con motivo de la huelga de marinos de Marsella, se hallan imposibilitados para continuar el tráfico los vapores de las compañías Calhol, Maiorquina é Isleña.

El comercio se muestra alarmadísimo.—ALMODÓBAR.

### Para bañarse en Málaga en

## La Estrella

Elegante y acreditado establecimiento de baños de mar y de aguas tan conocido en toda España.

Temporales desde 1.º de Julio al 30 de Setiembre.

### Importante

Depósito de café por el cosechero

### Precios sin competencia

Se prueba diariamente Oficio número 3.—GRANADA.

### TARIFA DE PRECIOS:

	Pesetas
1 kilo cacahollito tostado de 1.º	4'75
1 « Puerto Rico y cacahollito	4'45
1 « Puerto Rico solo 1.º	4'20
1 libra de 45 granos cacahollito 1.º	2'95
1 id. id. mitad de cada clase	2'10
1 id. id. Puerto Rico solo	2'00

Repartido a domicilio.

### Academia preparatoria para la carrera de Comercio.

Preparación completa para obtener el título de Contador y Profesor Mercantil. No se exige el Grado de Bachiller y los que lo tengan pueden obtener en un año el título de Contador.

Los resultados obtenidos en Junio último por esta Academia en la Escuela Superior de Comercio de Málaga han sido 11 Sobresalientes, 16 Notables, 39 Aprobados y se ha graduado de Contador D. José Martínez Martínez, con la nota de Sobresaliente en los ejercicios de Ciencias y Letras.

Pídanse reglamentos.—Se admiten internos.

Plaza de la Universidad 4, pisos 1.º, 2.º y 3.º

## Noticias de alcance postal

### Política y Prensa.

#### Los periódicos de Madrid.

EL IMPARCIAL  
Censura al señor Maura por seguir hablando de «su quinquenio», y dice que el gobierno funda su vida en la desorganización de las oposiciones.

Justo sería—dice—que fundase su permanencia en el poder en las pasadas victorias ó en los futuros triunfos, pero tiene abandonados muchos intereses y otros mal encauzados y de ese modo no adquieren los gobiernos condiciones de estabilidad.

EL PAIS  
Considera innecesario reformar el reglamento del descanso dominical,

EL LIBERAL  
Signa combatiendo el descaño dominical y dice que ahora, como siempre, no se impedirá el cumplimiento de la ley a las grandes empresas, como la Tabacalera, cuyas expandirías seguirán abiertas los domingos.

EL GLOBO  
Comenta el artículo segundo de

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias, (pequeña de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso), y demás afecciones que reconocen por causa un estado de debilidad general, se curan pronto tomando el acreditado

# ELIXIR CALLOL

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas.—Depósito, Farmacia Callol, Diputación, 273 Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

convenio relativo á los ferrocarriles transpirenaicos, dice que es bueno para los intereses de Cataluña.

El articulista ofrece ocuparse de este asunto detenidamente y empieza hoy su labor publicando varias cartas de comerciantes é industriales catalanes que protestan de los términos del convenio.

EL UNIVERSO

Comenta y combate el artículo que Morote ha publicado en el Herald, ocupándose de las comunidades religiosas en Portugal.

Condema las teorías de los modernos demócratas, afirmando que son la tiranía del liberalismo contra la verdadera libertad humana

ESPAÑA

Aplande la iniciativa del gobernador de Castellón, que al entrarse de que un obrero se quejaba de haber sido maltratado por la Guardia civil, ordenó fuera reconocido inmediatamente por un médico, arte testiguo, resultando que la denuncia era completamente falsa.

De no haber procedido en esa forma—dice—hubiera tomado mayor incremento la leyenda injuriosa y de ese modo se vió que el denunciante había faltado á la verdad.

Termina aconsejando á las autoridades que sigan ese ejemplo y prestarán un buen servicio á la causa de la razón y de la justicia.

Noticias Varias.

Crimen por dos reates

En la Cervecería Vascongada, de Bilbao, riñeron tres individuos con

un camarero por si éste había ó no devuelto dos reales á los tres consumidores.

De las palabras pasaron á los hechos.

Volaron por el aire sillas y botellas, y uno persiguió al camarero cuchillo en mano.

Resultado de la reyerta: todos los contendientes heridos, y el perseguidor del camarero con una tremenda puñalada en el vientre, de la que no tardó en fallecer.

Una mujer demente

Valladolid 25.—En el pueblo de Villafrechos, una virtuosa señora que padece ataques de enajenación mental, en un acceso de locura dirigió á la habitación donde se hallaba durmiendo un hijo suyo, sacándole del bolsillo de la americana una navaja é injuriándole en el cuello dos cortes de gran importancia. Continuando presa de viva excitación, se arrojó al pozo que hay en el corral, dando desde el fondo fuertes voces.

Acudió la familia, la cual después de grandes esfuerzos, logró extraer á la infeliz, viendo que había sufrido varias lesiones.

Los alemanes en Africa

Berlin 25.—Se han recibido despachos del Africa del Sudoeste en los cuales el general Trotha dice que los hereros huyen hacia Otyekongo.

Las columnas que mandan Escholtz y Muchlenfels han salido en persecución suya, y las de Deimling y Heydebreck van á cerrarles el paso.

Parece confirmarse que en el combate del día 11 murieron los jefes in-

surrectos Banye y Montaté.

Las pérdidas que sufrió la columna Muchlenfels son de gran consideración.

Navegante intrépido

Lisboa 25.—Ayer llegó á esta capital, navegando en un bote construido con un tronco de árbol, desde Australia, por la vía del Cabo, el capitán canadiense Wos Azores, que partió de Londres con dirección á este puerto.

Fiesta catalanista

Berga 24.—La Unión Catalanista ha señalado el 25 del próximo Setiembre para la fiesta de la toma de posesión de «Lo Pi de las tres brancas», arbol santo de la patria que radica en esta comarca y que un propietario ha cedido á la referida entidad catalanista.

Ruedas de papel.

Las ruedas de papel parece que prestarán dentro de muy poco importantes servicios.

Inventadas por el ingeniero americano Ailen, se han hecho pruebas con éxito satisfactorio colocadas en vagones de ferrocarril.

Por no disgustar al Vaticano

París 24.—El corresponsal de Le Figaro en Roma participa que el gobierno italiano, con el fin de evitar enfriamientos con el Vaticano, ha acordado que el ministro de Instrucción pública no inaugure el Congreso de librepensadores.

Termentas

Castellón 24.—En el término de Almizora descargó ayer una horro-

rosa tormenta. Cayeron varias chapas, y una de ellas mató á un joven de veinte años llamado José Manrique.

Palma 25.—Anoche se desencadenó una furiosa tempestad seguida de vendaval y lluvias torrenciales.

Las aguas inundaron las casas de la parte baja de la población.

Los vecinos pedían socorro, siendo auxiliados, logrando que las aguas fuesen extraídas.

Huelga de consumos

Ferrol 24.—Se han declarado en huelga todos los empleados de Consumos.

Los huelguistas rodearon esta madrugada gran extensión de una valla que circunda la población para impedir el matute.

Muchas personas aprovecharon la ocasión para entrar artículos sujetos al impuesto.

Los esquirols que sustituyeron á los huelguistas se han unido á éstos.

El mundo oficial

Llamamientos. El Juez de Instrucción de Loja llama á José Martínez Martínez.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para hoy. Para hoy no se ha hecho señalamiento de vista alguna en nuestra Audiencia.

Sentencias

Por la Sala de Vacaciones se han dictado las siguientes sentencias:

Condenando á José Ruiz Guirao á la pena de 125 pesetas de multa en causa que le siguió el Juzgado de Huéscar por delito de hurto.

Y absolviendo á Esteban Saimorón Rodríguez y Gumerindo Salcedo Moreno, en causa que le siguió el mismo Juzgado por el delito de lesiones.

Pleitos y causas.

Ayer ingresaron en la Audiencia los siguientes pleitos y causas:

—Campillo.—Contra Jerónimo Agulla Camacho y otro, por hurto.

—Sagrario.—Contra Manuel Rodríguez Rodríguez, por injurias.

—Contra Antonio Contreras Gamarra, por rapto.

—Contra Antón Sánchez Pezo y otros, por hurto.

—Guadix.—Contra Mariano Romero Ortiz, por lesiones.

—Contra José Mesa Leiva, por hurto.

—Contra Amador Hernández González, por disparo y lesiones.

—Salvador.—Contra José Sánchez Pérez, por lesiones.

—Iznalloz.—Contra Joaquín Herrera Barranco y otros, por hurto.

—Andújar.—D. Isabel Pérez de Vargas con D. Luis Pérez de Vargas, sobre nulidad de testamento.

un sobrante para hoy de 1.038 quintales (2.156 fanegas).

Le cebada se vendió ayer á 27 pesetas el quintal métrico ó sea á 9 pesetas la fanega; las habas á 25 el quintal, 14 la fanega.

Romana del pescado.

Ayer se contrató en este centro á los siguientes precios: Bonitos á 1'77 pts. kilo; sardinas á 0'99; mariguilas á 0'88; jureles á 0'92; almejas á 0'30.

Pasatiempo.

Solución al anterior: Posadero.

Jeroglífico



Estercotipia

En los talleres de EL DEFENSOR se hacen clichés de estereotipia para anunciantes, á precios muy reducidos. Los encargos á la Administración del periódico, Reyes Católicos, núm. 8, principal.

Papel para envolver.

En las Oficinas de este periódico, Reyes Católicos, 8, principal.

Advertisement for 'CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO' hair product. Includes text: '¿MURIÓ LA CALVICIE!!', 'USANDO EL CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO', 'EL QUE ES CALVO es POR QUE QUIERE', 'Nada se paga si no sale el cabello!!', 'Consultas por el autor D. Heliodoro Lillo, calle de Caballeros, núms. 18, 20 y 22.—VALENCIA, de 9 á 2, y días festivos de 10 á 1.' and a list of prices for books and dictionaries.

Advertisement for 'Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA'. Text: 'Los Comerciantes é Industriales, particulares, las oficinas y dependencias que necesiten impresos, deben encargarnos á la Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, Reyes Católicos, 8, principal. Se trabaja de día y de noche. Especialidad en Facturas, Circulares, Talonarios, Membretes y Esqueletos mortuorios. Impresiones de lujo á varias tintas.' Includes address: 'ADMINISTRACION, Reyes Católicos, 8, principal. TALLERES, Moral Alta de Sto. Domingo, 11.'

Advertisement for 'Banco Vitalicio de España'. Text: 'GARANTÍAS. Pasetas Cént. Capital social. 15.000.000. Reservas hasta 31 de diciembre de 1901. 14.780.951'34. Domicilio social: Calle Ancha, 64.—BARCELONA. Inspeccionado en esta provincia: DON BLAS MARTINEZ MIRANDA, secretario, núms. 83 y 85.'

Advertisement for 'Guía de Granada' and 'Automóviles DIXI 1904'. Text: 'Guía de Granada. Contiene la descripción de la Provincia y la Capital, de sus edificios, construcciones y lugares notables, monumentos artísticos é históricos, calles, plazas y paseos, alrededores, la Vega, etc., etc. Un volumen encuadernado en tela se vende al precio de 2 pesetas en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, Reyes Católicos, núm. 8, pral. Se remitirá por correo á los que envíen las DOS pesetas del valor del libro y cincuenta céntimos por el certificado. A los que hagan pedidos de diez ejemplares en adelante, se les REBAJARA el 15 por 100. Los pedidos deben dirigirse á D. Luis Saca de Lucena, Reyes Católicos, 8, pral.—GRANADA.' Also includes 'Guerras civiles de Granada' and 'En Bellavista'.

Advertisement for 'FLUJOS' medicine. Text: 'Venéreos y sífilíticos. Se cortan en dos días con las Cápsulas Koch, 3 pesetas. Llagas y males de la piel Pomada Koch, 3 pesetas. Medicaciones rápidas, secretas y sin peligro. Consultas gratis por carta al Doctor Mateos, Alcalá, 41, Madrid.—Venta en Granada, boticas San Jerónimo, 13, y Mesoneras, 81. Ocasión. Se realizan las existencias de sillón de madera curvada con asientos de rejilla y de imitación á cuero. Más barato que en fábrica. EL CANDADO.—Mesones, 41. PREPARACIONES DE GONZALEZ PERALES. Farmacia de San Gil.—Granada. Panacea de la dentición. Cura todos los padecimientos que acompañan á la salida de los dientes, tales como diarreas rebeldes á todo tratamiento, dolores, ataques convulsivos y calenturas, facilitando el parto. Caja, 6 rs.; botella, 4 frascos, 4. Quina dulce.—Esta preparación de indiscutible necesidad en la terapéutica infantil, permite administrar la quina en todos los casos en que se encuentra indicada, sin que el sabor amargo sea ya un obstáculo para su empleo. Se expenden en cajas que contienen diez papeles y cada uno diez centigramos del mejor sulfato de quina.—Caja, 8 reales. JOSE MOLINA. Corredor para la compra-venta de toda clase de fincas. Golcha, 4.